



Deiate maravedis.



SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Unid del Encargo Extrajudicial que le hizo la Ciudad, a virtud a D. Diego Reson de Silva, quien le otorgo palabra fija, que su oficio de Regidor no lo dara a otra persona, y que lo servira por si quando se le proporcionar ocaion Combeniente, por no poder al pronto Executarlo: Ha Ciudad dio las gracias al es. D.

Suan, por esta diligencia

ta  
q. gastos en los Enlucidos de las Casas de la Corte

Viose Cuenta por Relacion Susada, que da D. Juan Louisa Mayor domo, de los gastos en los Enlucidos en las Casas de la Corte, y hauita en el 9.º Conto. Su importe es Ciento Setenta y cinco R. = Ha Ciudad hauiendola oydo, acordó se pare al Contador para que la reconozca y consu Informe se traiga

Idem Reparos en dhas Casas de la Corte

Viose Otra Cuenta de D. Juan Louisa Mayor domo, de los gastos Executados, en diferentes Reparos de dhas Casas de la Corte, su importe es Dos Dientos y quatro R. Vellon = Hauiendola oydo. La Venuta al contador para que la reconozca y consu Informe se traiga

Idem festivos a nra S. de la Buensanta

Viose Relacion Susada del Regido D. Juan Louisa Mayor domo de los gastos en los festivos, y procesion de nra. senora de la Buensanta, su importe es Cien y tres R. Vellon = Hauiendola oydo. Acordó se Venuta al Contador para que la reconozca y consu Informe se traiga

Idem en el Recompila de militia

Viose Cuenta de D. Juan Louisa Mayor domo de los gastos que en el año pasado y proximo